

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION
"GESTORESINMOBILIARIOS" S.A. 14 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril del 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA TESLA BUILDINGS CORPORATION "GESTORESINMOBILIARIOS" S.A. (en adelante la "Compañía") ubicada en la Av. República de El Salvador N34-164, entre Moscú y Suiza de ésta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: el señor **PAÚL DANILO LAFUENTE RAMÓN**, el señor **CARLOS RAFAEL LAFUENTE RAMÓN**, la señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN** y la señora **MARÍA BELÉN REYES CRUZ**, todos ecuatorianos, mayores de edad y **ACCIONISTAS** de la Compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento, quienes se reúnen para la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta"). También se cuenta con la asistencia del Comisario de la Compañía señor Walter Córdova Franco, el Contador General y el Gerente Administrativo Financiero de la Empresa

Conforme a los estatutos se designa como Presidente de la Junta a la señora **IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **PAÚL DANILO LAFUENTE RAMÓN**.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta a las 09h15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Paúl Danilo Lafuente Ramón	US\$ 69.530	US\$ 34.765	34.765	69,53
Carlos Rafael Lafuente Ramón	US\$ \$ 4.760	US\$ \$ 2.380	2.380	4,76
Maria Belén Reyes Cruz	US\$ \$ 4.760	US\$ 2.380	2.380	4,76
Irene Jeannette Ramón Pabón	US\$ 20.950	US\$ 10.475	10.465	20,95
TOTAL	100.000	50.000	50.000	100%

El Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los Accionistas tienen tantos votos, como acciones figuran en el cuadro anterior.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instalada a las 09h20 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoria externa del Ejercicio Económico del año 2019, para su aprobación.**

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.
6. Designación del Auditor Externo para el año 2020.
7. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa del Ejercicio Económico del año 2019, para su aprobación.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de auditoría externa está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta de la Compañía solicita que sean aprobados por los asistentes

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2019.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. El Comisario de la Compañía da lectura al informe, el cual es escuchado, revisado y analizado.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019"*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario del año 2019.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. El Gerente General da lectura al informe, el cual es escuchado, revisado y analizado, por los Accionistas.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019"*.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Presidenta de la Junta verifica que todos los Accionistas dispongan del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico 2019. A solicitud de la Presidenta exponen las cifras el Contador General y el Gerente Administrativo Financiero de la Empresa. Se pone a consideración de los Accionistas las cifras de estos documentos del ejercicio económico 2019

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar los resultados arrojados por los Estados Financieros de la Empresa del ejercicio económico 2019, sin ninguna observación".*

Se deja expresa constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los Accionistas con la debida anticipación

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar los Balances Generales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2019. De acuerdo a la Ley, el Gerente General, al ser accionista y responsable de los resultados de su gestión, se abstuvo de votar en este punto.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja la utilidad generada en el ejercicio fiscal del año 2019.

La Presidenta de la Junta propone: *"Aprobar el destino del resultado del ejercicio económico 2019, y que las utilidades generadas en el ejercicio 2019, sean remitidas a la cuenta "Reservas para Futuras Capitalizaciones", como en su oportunidad propuso el Gerente General de la Empresa.*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019, y que sean remitidas a la cuenta "Reservas para Futuras Capitalizaciones"

6. Designación de Auditoria Externa para el año 2020.

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas, que se designe al señor Carlos Garcia Luzuriaga, como el nuevo auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación del señor Carlos Garcia Luzuriaga como nuevo auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

7. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas al que se designe al señor Walter Córdova Franco, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación del señor Walter Córdova Franco, como nuevo Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Concluido el conocimiento del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, y una vez leído el documento por el Secretario, la Junta aprueba la presente Acta por unanimidad, que suscriben sin cambio alguno. Se clausura la sesión a las 12h30 horas.-

Firman la presente Acta todos los Accionistas presentes, la Presidenta y el Secretario.



**PAÚL DANILO LAFUENTE RAMÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA**



**IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN
PRESIDENTA DE LA JUNTA/ACCIONISTA**



**CARLOS RAFAEL LAFUENTE RAMÓN
ACCIONISTA**



**MARÍA BELÉN REYES CRUZ
ACCIONISTA**